

de la proposicion que ha a hazer el Sr. ^{Lr} Alphonso Joseph
fern. ass. Regidor on assumpto de los beneficios simples de
las parroquiales de esta ciudad y dize que los ^{desgr} Regades
entre el Sr. Juan nes se halla accidentada D. Gines de Inoya D. Juan Pedro Molina
Montalban Procurador D. Joaquin de Molina D. Diego Cayula y D. Andres Texera se
hallan citados

Entre el Sr. Juan Pedro Molina Regidor

Beneficios simples
de las parroq. de esta ciudad

El Sr. Alphonso Joseph fern. ass. Alcaide del castillo y fortaleza
de esta ciudad y Regidor Decano de ella dize: se ve en la preterion
de hazer presente a este M. H. Ayuntamiento que segun las
noticias que documenta el archibo a su solitud se impo
tizo la gracia de la execucion de esta insignie gloria
Colegiul en el año de mil quinientos treinta y tres, contra
biendo con las rentas de sus propios para la expedicion
de las Bullas, impetrandoy igualmente otras gracias
Apostolicas para que las rentas Decimales de las parro
quias contribuieren para la edificacion de un magni
fico templo, ideando en ello esta ciudad la maior honrra
y gloria de Dios, aumento a su culto y lustre de este pueblo;
Y como el Sr. tiene prometido, que del modo que le debe
rentamos, y demos culto, años visitara su Piedad, se
halla el exponente en la tierra tierna, que desde este
primordial motivo principio este pueblo a cooperar con
tan la liberal, y franca mano el Altissimo en el in
cremento de esta Republica, pues siendo por entonces
de dos mil vecinos escasos, paulatinam. han llegado
a mas de ocho mil, y los mas ricos compitiendo y emu
lando a las maiores y principales ciudades de la Penin
sula, en tanto grado que la Piedad de la 3.ª Reyna

